



ACTA No. 15

Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Socios de la compañía Limitada "CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS DE HORMIGON MOLINA & BRITO"

En la ciudad de Cuenca, a las 10h00am, del día 24 de Marzo de 2016, se constituye la Asamblea General de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS DE HORMIGON MOLINA & BRITO**, con carácter de extraordinaria. Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, se instala la sesión:

Punto 1. Verificación del quórum.

Punto 2. Presentación de los Informes del gerente y del comisario de la compañía.

Punto 3. Consideración del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Caja por Método Directo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente a diciembre 31 de 2014 y su correspondiente aprobación.

Punto 4. Repartición de utilidades.

El señor Presidente de la compañía declara abierta la sesión previamente convocada con los requisitos legales y estatutarios, e informa que se encuentra presente en esta reunión la totalidad de los socios y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir.

El señor Ing. Jorge Molina, Gerente-Secretario AD-HOC de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura del siguiente informe de Gerencia:

Apreciado socio:

Presento a usted el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año de 2015 cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

En el año 2015, la empresa alquilo maquinaria, realizo trabajos de desalojo, transporte de arena, grava para lo cual alquilo la volqueta y camión marca Hino, cuyas facturas fueron emitidas al Sr. José Alvarado dueño de la construcción Condominio las Américas, deudas con terceros se mantienen hasta la fecha, en cuanto al préstamo adquirido con el Banco Bolivariano la última cuota será cancelada en el mes de Febrero 2016. En comparación con el año 2015, la compañía obtuvo un resultado económico positivo existiendo una utilidad que alienta para los fines por la cual fue constituida esta compañía.

A continuación interviene la Sra Cpa. Jenny Pesántez, comisario de la compañía, da a conocer a los socios de la compañía, un breve resumen de la situación económica y financiera de la compañía explica a los socios que al cierre del presente balance el patrimonio neto de la compañía se incrementó positivamente, además se presentaron utilidades en el presente año demostrándose un esfuerzo en la gestión realizada.

A continuación interviene la Ing. Guadalupe Pesántez, Contadora de la compañía, presentando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Caja el mismo que se realizó por Método Directo, Estado de Cambio en el Patrimonio a diciembre 31 de 2015 y sus respectivas notas a los estados financieros con la aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera, poniendo en consideración de los socios que la liquidez y solvencia de la empresa continúan siendo un punto importante como puede apreciarse en el informe presentado por el Gerente y de la señora Comisario. Desde luego, ello no se opone a la necesidad de cumplir con los objetivos planteados por la empresa. Dando a conocer que la repartición de las respectivas utilidades a los trabajadores será de acuerdo a la ley el 10% para los trabajadores y el 5% para los hijos. Y que la utilidad del ejercicio presente se reinvierta para el año 2016.

La asamblea luego de revisar la información recibida, aprobó unánimemente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Caja por Método Directo, Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2015, el Informe del Gerente y del Comisario respectivamente.

A continuación el secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión, siendo la 13h30pm de la tarde. Estando los socios conformes se procede a emitir la presente acta para su firma respectiva.


Sr. Gilberto Molina
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA


Sr. Ing. Jorge Molina
GERENTE-SECRETARIO AD-HOC